ACTA DE SESION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO (16 de marzo de 2018)

En la ciudad de Trujillo a los 16 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a horas 11:00 a.m. de la mañana, habiendo transcurrido el plazo establecido en la convocatoria y que se computa de acuerdo al calendario gregoriano, en la sala de reuniones, ubicada en el cuarto piso del pabellón del campus de la Universidad Privada de Trujillo (en adelante UPRIT), con dirección en el Kilómetro 4 Carretera Industrial camino a Laredo, se reunieron de conformidad con el artículo 29 del Estatuto de la UPRIT, bajo la Presidencia del DR. LORENZO EDMUNDO GONZÁLEZ ZAVALETA, en calidad de Rector (en adelante Presidente) y actuando como Secretario de la misma el Secretario General, Abog. Marco Antonio Vigo Quiroz (en adelante Secretario), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 del Estatuto de la UPRIT; el Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, los Decanos, el Director de Escuela de Posgrado, tres representantes de la Promotora de la Universidad, un representante de los Docentes Ordinarios: auxiliares, asociados y principales y un representante de los estudiantes, los que fueron convocados conforme a ley, a través de la convocatoria realizada por el Presidente en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 del Estatuto de la UPRIT, convocatoria hecha por el Secretario que en adelante se consigna forma parte integrante del acervo documentario del presente acto.

El Presidente pasó lista de los presentes a fin de comprobar el cumplimiento del quórum; verificándose que están presentes las siguientes personas: LORENZO EDMUNDO GONZÁLEZ ZAVALETA, identificado con DNI N° 06408486, en su condición de Rector de la UPRIT; ANTENOR GUERRA MARTÍNEZ, identificado con DNI N° 17880854, en su condición de Vicerrector Académico; LUIS ACOSTA SÁNCHEZ, identificado con DNI N°17921248, en su calidad de Vicerrector de Investigación y Representante de los Docentes; JUAN MAURICIO NORIEGA ESCOBEDO, identificado con DNI N°42549213, en su condición de Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Promotor; JUAN CARLOS NORIEGA ESCOBEDO, identificado con DNI N°09384267, en su calidad de Director de Escuela de Posgrado, LUIS ENRIQUE BOY CHAVIL, identificado con DNI N°18842081, en su calidad de Representante de los Docentes; MARIA PEREGRINA CRUZADO VALLEJOS, identificada con DNI N°17975557, en su calidad de representante de los docentes.

Se precisa que la lista de asistentes antes aludida contiene firma y huella de cada miembro presente y esta refrendada por el Rector, la que forma parte de la presente acta.

El señor Presidente del Consejo Universitario una vez comprobado el quórum legal, da por instalado al Consejo Universitario extraordinario, la que tiene los siguientes puntos de agenda:

1. Primer Punto: Conferir Título profesional de abogado a los siguientes bachilleres en Derecho:

ALARCON BEGGLO CARLA PATRICIA.

MONTENEGRO REYES CINTIA.

PAREDES ALVA LOURDES.

PIZAN BALLENA WENDY ESTEFANY.

SALINAS JIMENEZ EULISES LEONARDO.

VILLALOBOS CONTRERAS KARIM FATIMA.

Segundo Punto: Conferir grados académicos de bachilleres en Ingeniería civil a los siguientes egresados de la carrera de ingeniería civil:

LOYAGA VILCHERREZ EDDIE JOSE.

REBAZA IPINCE DENNIS HELI.

RISCO CARRANZA JONATHAN JESUS.

ZAVALETA EUSTAQUIO ERWIN JENNER.

SILVA AVALOS BERTHA MARGARITA.

CABANILLAS SALINAS JHERSON RAUL.





3. Tercer Punto: Conferir los grados académicos de Bachiller en Contabilidad y Finanzas a los siguientes egresados de la carrera de Contabilidad y Finanzas:

CASTRO SIFUENTES VERONICA LUCIA.

LEON ANHUAMAN DHAYANA STEFANY.

QUEZADA AMAYA ROSA ANGELICA.

SUN POLO MARVY CRISTHELL

RECTO

4. Cuarto Punto: Conferir el grados académico de bachiller en Marketing y negocios internacionales a los siguientes egresados de la carrera de Marketing y negocios internacionales:

MELCHOR DIONICIO YILSON MASINIO RODRIGUEZ SAN MARTIN MANUEL JESUS

- 5. Quinto punto: Designación de representante de los alumnos ante el consejo de Facultad de ingeniería y ciencias empresariales
- 6. Sexto punto: Informe sobre avance de levantamiento de observaciones de licenciamiento

Primer Punto de agenda: El Presidente del Consejo Universitario pone conocimiento que el Decano de la Facultad de Derecho informa que el Consejo de Facultad ha aprobado el otorgamiento de títulos profesionales de abogados referidos en el punto de agenda, por lo que se pone en consideración los expedientes respectivos de cada uno de ellos ante el Consejo Universitario para conferir los referidos títulos profesionales a nombre de la Nación. Analizados los expedientes el Consejo Universitario acordó por unanimidad:

"Conferir los títulos profesionales de abogado a los siguientes bachilleres en Derecho: ALARCON BEGGLO CARLA PATRICIA, MONTENEGRO REYES CINTIA, PAREDES ALVA LOURDES, PIZAN BALLENA WENDY ESTEFANY, SALINAS JIMENEZ EULISES LEONARDO y VILLALOBOS CONTRERAS KARIM FATIMA."

Segundo punto de agenda: El Presidente del Consejo pone en conocimiento que el Decano de la Facultad de Ingeniería civil informa que el Consejo de Facultad ha aprobado el otorgamiento de los grados académicos de ingeniería civil referidos en el punto de agenda, por lo que se pone en consideración los expedientes respectivos de cada uno de ellos ante el Consejo Universitario para conferir los referidos grados académicos a nombre de la Nación. Analizados los expedientes el Consejo Universitario acordó por unanimidad:

"Conferir los grados académicos de bachiller en Ingeniería civil a los siguientes egresados de la carrera de ingeniería civil: LOYAGA VILCHERREZ EDDIE JOSE, REBAZA IPINCE DENNIS HELI, RISCO CARRANZA JONATHAN JESUS, ZAVALETA EUSTAQUIO ERWIN JENNER, SILVA AVALOS BERTHA MARGARITA, CABANILLAS SALINAS JHERSON RAUL."

Tercer punto de agenda: El Presidente del Consejo pone en conocimiento que el Decano de la Facultad de Ciencias empresariales informa que el Consejo de Facultad ha aprobado el otorgamiento de los grados académicos de ingeniería civil referidos en el punto de agenda, por lo que se pone en consideración los expedientes respectivos de cada uno de ellos ante el Consejo Universitario para conferir los referidos grados académicos a nombre de la Nación. Analizados los expedientes el Consejo Universitario acordó por unanimidad:

"Conferir grados académicos de bachiller en Contabilidad y finanzas a los siguientes egresados de la carrera de Contabilidad y finanzas: CASTRO SIFUENTES VERONICA LUCIA, LEON ANHUAMAN DHAYANA STEFANY, QUEZADA AMAYA ROSA ANGELICA, SUN POLO MARVY CRISTHELL" Cuarto punto de agenda: El Presidente del Consejo pone en conocimiento que el Decano de la Facultad de Ciencias empresariales informa que el Consejo de Facultad ha aprobado el otorgamiento de los grados académicos en Marketing y negocios internacionales referidos en el punto de agenda, por lo que se pone en consideración los expedientes respectivos de cada uno de ellos ante el Consejo Universitario para conferir los referidos grados académicos a nombre de la Nación. Analizados los expedientes en Consejo Universitario acordó por unanimidad:

"Conferir el grado académico en Marketing y negocios internacionales a los siguientes egresados de la carrera de Marketing y negocios internacionales: MELCHOR DIONICIO YILSON MASINIO y RODRIGUEZ SAN MARTIN MANUEL JESUS"

Respecto al quinto punto de agenda: El señor presidente del Consejo Universitario informa que los Decanos de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Empresariales proponen a Ricardo Vasquez Mendocilla y Yessica Rosalin Vaca Ulloa para que integren los Consejos de las referidas Facultades, respectivamente, en representación de los estudiantes para el periodo 2018, indicando que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad.

Vistas las propuestas presentadas el Consejo Universitario acordó por unanimidad:

"Designar a los alumnos Ricardo Vasquez Mendocilla y Yessica Rosalin Vaca Ulloa como representantes de los estudiantes ante los Consejos de Facultad de Ingeniería y Ciencias Empresariales respectivamente para el año académico 2018"

Respecto al sexto punto de agenda: El señor Presidente señala que hay varios temas pendientes con motivo del licenciamiento, uno de ellos está referido a la modificación de los planes de estudio, por tal motivo, se cede el uso de la palabra al Mg. Enrique Durand, encargado de licenciamiento, para que explique en qué consiste.

El Mg. Enrique Durand informa que la Sunedu ha pedido modificar dos aspectos:

- 1. Eliminar toda referencia o indicación de menciones a título propio de las carreras que ofrece la universidad, dado que dicho supuesto no se encuentra regulado en la ley peruana.
- 2. Incluir en las resoluciones que aprueban los planes de estudio de las carreras que ofrece la universidad las mallas académicas respectivas.

Oído el informe respectivo, los señores consejeros, por unanimidad, acordaron:

"Levantar, siguiendo los procedimientos legales pertinentes, las observaciones que pone en conocimiento el señor Ing. Enrique Durand, través de una comisión de trabajo"

Siendo las trece horas, y no habiendo otro punto que tratar el Dr. Lorenzo Edmundo Gonzáles Zavaleta, presidente del Consejo Universitario dio por finalizada la sesión.

UPRIT

LORENZO EDMUNDO GONZÁLEZ ZAVALETA Presidente del Consejo Universitario

UPRIT

DNI N° 06408486

MARCO ANTONIO VIGO OUIROZ

Secretario General DNI N° 18188202